Gobernación del CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN
Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015

La Gobernación del Cauca – Secretaría de Gobierno y Participación del Departamento del Cauca en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, donde se señala el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en: **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** Lo anterior de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Naturaleza y tipo de actividad que desarrolla la entidad; Naturaleza y tipo de función que desempeña el trabajador; Clima, medio ambiente, instrumentos, materiales y demás circunstancias y factores vinculados directamente con la labor desarrollada.

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad la Ley 2200 de 2022 "Por la cual se dictan normas tendientes, a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos", los Departamentos son personas jurídicas de derecho público, actúan bajo el principio de autonomía dentro de los límites legales y constitucionales, administran recursos propios y las otras fuentes de recursos transferidas a los mismos, se gobiernan por autoridades propias, ejercen las competencias que les correspondan.

En concordancia con lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo 298, indicó:

"Artículo 298. Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. Los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los Municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. La ley reglamentará lo relacionado con el ejercicio de las atribuciones que la Constitución les otorga".

Dentro de la estructura administrativa del Departamento del Cauca se encuentra la Secretaría de Gobierno y Participación, quien tiene a su cargo el desarrollo del programa "Gestión del riesgo de desastres y emergencias" a través del proyecto ""FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA "debidamente viabilizado por la Oficina Asesora de Planeación mediante

registro BPIN 202500000028189 del 07 de julio de 2025, mediante el cual se busca Reducir a 2,0 por cada cien mil habitantes la tasa de personas fallecidas a nivel departamental causada por eventos naturales y/o antropogénicos no intencionales Lo anterior implica el fortalecimiento de los organismos de atención de emergencias, los cuales son un elemento esencial para garantizar una respuesta rápida y efectiva frente a las situaciones de riesgo que afectan al departamento del Cauca.

En dicho proyecto se establecen diferentes objetivos específicos a realizar, para lo cual, en esta oportunidad, se dará cumplimiento al objetivo específico No.1 "Mejorar la capacidad operativa y disponer de vehículos adecuados para la respuesta inmediata a emergencias y desastres" el cual busca Garantizar la disponibilidad del personal apto para la operatividad de 78 motocicletas para la respuesta a emergencias y desastres.

Por tanto, se requiere que cada cuerpo de bomberos cuente con al menos cuatro (4) bomberos comprometidos y legalmente habilitados para operar las motocicletas de emergencia durante un periodo mínimo de cinco años. Esta actividad busca asegurar la sostenibilidad operativa de los vehículos durante el tiempo previsto, optimizando la capacidad de respuesta de los cuerpos de bomberos en el departamento.

La Ley 1575 del 21 de agosto de 2012 estableció que la Junta Nacional de Bomberos de Colombia es la encargada de decidir sobre los recursos del Fondo Nacional de Bomberos, además de asesorar a la Dirección Nacional en esta materia. Esta Junta fue reglamentada mediante el Decreto 352 del 4 de marzo de 2013.

Por tanto, el Fondo Nacional de Bomberos pasó de manejar un presupuesto de mil millones de pesos a contar con más de 50 mil millones de pesos. Solo en el primer año de vigencia de la ley, se recibieron 25.000 millones de pesos.

Los municipios con menos de 20.000 habitantes, para atender sus emergencias, dependen de los recursos departamentales y de los fondos de bomberos tanto departamentales como nacionales. Por su parte, el Ministerio del Interior destina aproximadamente 8.000 millones de pesos para beneficiar a 82 municipios en 23 departamentos.

En Colombia, con una población superior a los 48 millones de habitantes, hay registrados alrededor de 19.000 bomberos, distribuidos en aproximadamente 400 cuerpos de bomberos voluntarios, los cuales brindan apoyo a los 19 cuerpos oficiales existentes, según cifras oficiales. De acuerdo con estándares internacionales, se recomienda contar con al menos un bombero por cada mil habitantes en cada municipio.
Por tanto, para el fortalecimiento de la capacidad operativa se pretende adquirir 78 motocicletas tipo enduro para los cuerpos de bomberos del Departamento del Cauca, a fin de responder manera efectiva a las necesidades de atención a emergencias en el territorio. Dicha necesidad obedece a los requerimientos específicos de los cuerpos de bomberos, las condiciones geográficas del departamento y las demandas propias de su labor.

La inversión en estas motocicletas representa un alto retorno social, evidenciado en los siguientes beneficios:

- Ahorro estimado superior a $18 millones por unidad al año en costos operativos evitados.
- Reducción de hasta un 60% en los tiempos de respuesta ante emergencias.
- Mayor eficiencia en labores de inspección, atención prehospitalaria y prestación de primeros auxilios.
- Sostenibilidad técnica y financiera garantizada mediante un plan estructurado de mantenimiento y reposición.

Para los cuerpos de bomberos municipales, esta iniciativa representa una inversión estratégica con impacto directo en la mejora de su capacidad operativa y en la mitigación de riesgos derivados de la atención tardía de emergencias.

Cabe resaltar que el proyecto mencionado en la presente necesidad cuenta con un presupuesto que contempla la compra de elementos para dotar los diferentes cuerpos bomberiles del departamento. Los recursos asignados para la realización de la contratación objeto de justificación, se encuentran reportados en el plan anual de adquisiciones por parte de la Secretaría de Gobierno y Participación.

1.2 SECTOR ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

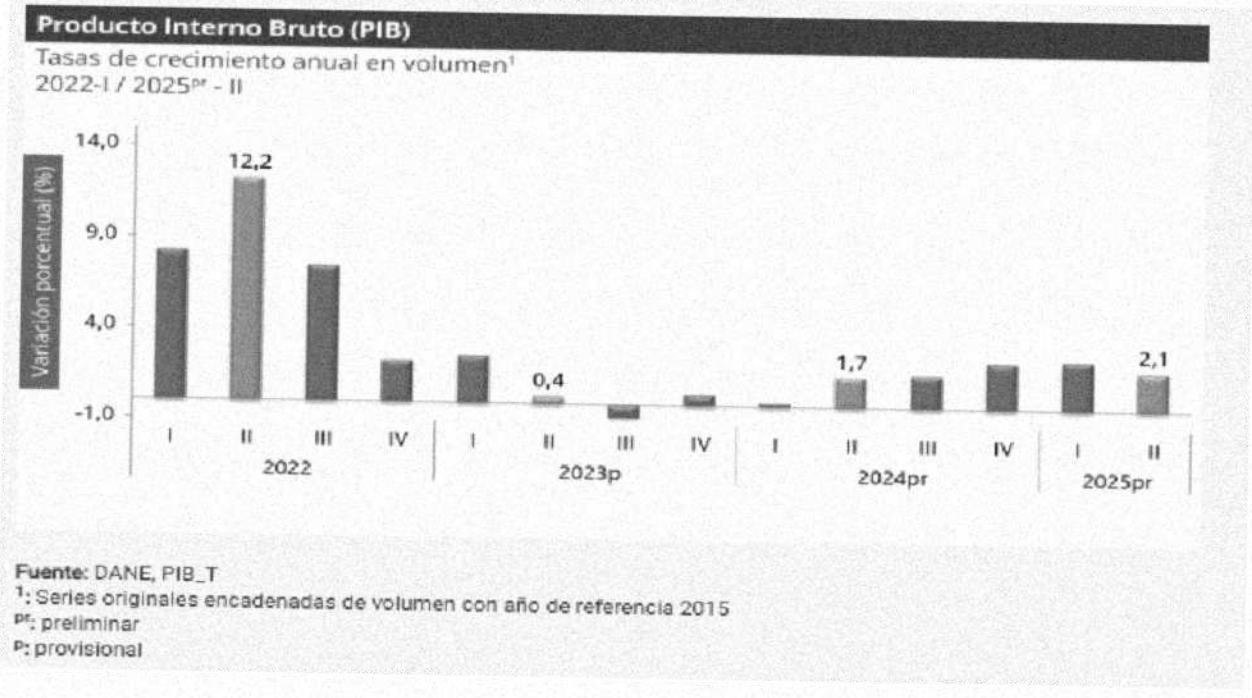
1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental. 5. Construcción.

6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.

2. INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2025PR

En el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}: preliminar
^{p}: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual)

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Información y comunicaciones crece 2,3%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

- Industrias manufactureras crece 1,0%.

TABLA No. 2
Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
segundo trimestre 2025pr

Ver en siguiente página

Gobernación del CAUCA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.2 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Trasporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

TABLA No. 3
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR8
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2025pr

Ver en siguiente página.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE.PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

2.3 PIB desde el enfoque del gasto13

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital crece 6,4%.
- Exportaciones decrecen 1,6%.
- Importaciones crecen 9,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.
- Formación bruta de capital crece 2,7%.

- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones crecen 2,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	3,8	3,8	0,7
Formación bruta de capital[3]	6,4	7,3	8,7
Exportaciones	-1,6	0,7	-0,3
Importaciones	9,7	10,7	2,6
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

3. ANÁLISIS DESDELO FINANCIERO YORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

CARACTERISTICAS Y PARAMETROS FINANCIEROS YDE ORGANIZACION DEL SECTOR

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes que hacen parte del sector, con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

Los parámetros financieros y de organización habilitantes en los procesos como índice de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra 9 resultados de diferentes estudios del sector realizados por entidades que han realizado procesos publicados en SECOP cuya actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual similar al que se busca, lo anterior con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos el presente proceso.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II 2021-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LINK
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ENV-11-30-0752-21_1	MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA DE MOTOS PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 860.771.168	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGBSASICV 0001-22.	GOBERNACION DEL HUILA	COMPRAVENTA DE VEHICULOS (MOTOS,) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y ENTIDADES OPERATIVAS, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURAL	$ 445.043.474	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-SGR-0021-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICION DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, DEFENSA Y RELACIONES EXTERIORES POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2023. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 9.466.133.333	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-005-2023	ALCALDIA DE HONDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA A LA POLICÍA NACIONAL Y CINCO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y OPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE INTERVENCIONES DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023	$ 214.000.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MG-SUIN-001-2023	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO MOTOCICLETA UNIFORMADA Y NO UNIFORMADA, CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y A LA FISCALIA DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ	$ 57.526.901,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGO-SASI-.417-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ADQUISICIÓN DE UN (1) DRON, UN (1) TELÉFONO SATELITAL, CINCUENTA (50) GPS, OCHENTA (80) KIT DE RESCATE VERTICAL, DOS (02) CUATRIMOTOS Y DIEZ (10) MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 905.867.287	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4161.010.32.1.1173.2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS, INCLUIDAS ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS FICHAS TECNICAS, PARA LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD POLICIA, BRIGADA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA DE SANTIAGO DE CALI	$ 8.370.395.608	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-0007-2024	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICIÓN DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEFENSA, POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2024. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 3.737.800.020	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-006-2025	MUNICIPIO DE TENJO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RESPUESTA DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	$ 199.933.333	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

Análisis desde lo financiero.

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a algunos procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que tengan un objeto contractual similar al del presente proceso, realizados a nivel nacional y que sean recientes.

Tabla Nro. 2 Muestreo SECOP II-2021-2025

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON C. INTERES
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ENV-11-30-0752-21_1	MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA DE MOTOS PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	1,5	0,70	1
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGBSASICV 0001-22.	GOBERNACION DEL HUILA	COMPRAVENTA DE VEHICULOS (MOTOS,) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y ENTIDADES OPERATIVAS, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURAL	1,5	0,60	5
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-SGR-0021-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICION DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, DEFENSA Y RELACIONES EXTERIORES POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2023. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	1,9	0,64	10,02

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-005-2023	ALCALDIA DE HONDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA A LA POLICÍA NACIONAL Y CINCO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y OPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE INTERVENCIONES DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023	1,39	0,62	2,25
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MG-SUIN-001-2023	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO MOTOCICLETA UNIFORMADA Y NO UNIFORMADA, CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y A LA FISCALIA DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ	1,65	0,62	1,33
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGO-SASI-.417-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINA MARCA	ADQUISICIÓN DE UN (1) DRON, UN (1) TELÉFONO SATELITAL, CINCUENTA (50) GPS, OCHENTA (80) KIT DE RESCATE VERTICAL, DOS (02) CUATRIMOTOS Y DIEZ (10) MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	1,56	0,62	0,25
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4161.010.32.1.1173.2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS, INCLUIDAS ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS FICHAS TECNICAS, PARA LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD POLICIA, BRIGADA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA DE SANTIAGO DE CALI	2,2	0,60	1,3
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-0007-2024	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICIÓN DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEFENSA, POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2024. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	1,94	0,53	6,9
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-006-2025	MUNICIPIO DE TENJO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RESPUESTA DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	1,48	0,66	1,90

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

TABLA N° 3

CALCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO	1,68	0,62	3,3
MEDIA	1,67	0,62	2,1
MEDIANA	1,56	0,62	1,9

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 1,56** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,62 o 62%,** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **Mayor o igual al 3,3 o INDETERMINADO** por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

ANÁLISIS DE CAPITAL DE TRABAJO

Las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.1.15.3 del Decreto número 1082 de 2015, para el caso que nos asiste, se ha tomado un índice adicional como lo es Capital de Trabajo.

También denominado capital corriente, capital circulante, capital de rotación, fondo de rotación), es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo, es una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Si en un momento determinado se tuviesen que devolver todas las deudas a corto plazo (Pasivo corriente) que ha acumulado la empresa, el CT es lo que quedaría del activo corriente. Por lo tanto, según este punto de vista, cuanto mayor sea el CT de una empresa menos riesgo habrá de que caiga en insolvencia.

Activo Corriente: Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo **en un periodo inferior a un año. Ejemplo de estos activos además de caja y bancos, se tienen las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios.**

Pasivo Corriente: Los pasivos corrientes hacen referencia a los pasivos o deudas que la empresa debe pagar en un plazo igual o inferior a un año.

La fórmula de Capital de Trabajo es la diferencia entre el Activo Corriente y el Pasivo Corriente,

CT= AC –PC

La Gobernación del Cauca considera necesario solicitar Capital de trabajo y **el índice sugerido mayor o igual al 30% del presupuesto oficial.**

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: CT = ∑(AC) - ∑(PC)

∑ = Sumatoria
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente

En el caso de consorcios y uniones temporales se tomará el resultado de la fórmula el cual deberá ser el 30% del presupuesto oficial de las zonas propuestas.

De no cumplir con los índices establecidos la propuesta será declarada NO HÁBIL

ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	ENV-11-30-0752-21_1	MUNICIPIO DE ENVIGADO	COMPRA DE MOTOS PARA EL MUNICIPIO DE ENVIGADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGBSASICV0001-22.	GOBERNACION DEL HUILA	COMPRAVENTA DE VEHICULOS (MOTOS,) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA DE LOS ORGANISMOS DE SOCORRO Y ENTIDADES OPERATIVAS, PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURAL	0,10	0,10
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-SGR-0021-2023	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICION DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, DEFENSA Y RELACIONES EXTERIORES POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2023. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,38	0,19
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SASI-005-2023	ALCALDIA DE HONDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS TIPO MOTOCICLETA A LA POLICÍA NACIONAL Y CINCO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL TOLIMA, CON EL FIN DE FORTALECER LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA Y OPERATIVA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE INTERVENCIONES DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2023	0,21	0,07
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	MG-SUIN-001-2023	MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE GUACARI	ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO MOTOCICLETA UNIFORMADA Y NO UNIFORMADA, CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y A LA FISCALIA DEL MUNICIPIO DE GUACARÍ	0,08	0,05
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	SGO-SASI-.417-2023	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ADQUISICIÓN DE UN (1) DRON, UN (1) TELÉFONO SATELITAL, CINCUENTA (50) GPS, OCHENTA (80) KIT DE RESCATE VERTICAL, DOS (02) CUATRIMOTOS Y DIEZ (10) MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	0,20	0,07

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	4161.010.32.1.1173.2024	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS UNIFORMADAS Y NO UNIFORMADAS, INCLUIDAS ADECUACIONES Y ACCESORIOS DE ACUERDO A LAS FICHAS TECNICAS, PARA LAS AGENCIAS DE SEGURIDAD POLICIA, BRIGADA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AEREA DE SANTIAGO DE CALI	0,12	0,05
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-0007-2024	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ADQUISICIÓN DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y DEFENSA, POR PARTE LA POLICÍA NACIONAL, 2024. EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,52	0,20
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SA-SI-006-2025	MUNICIPIO DE TENJO	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RESPUESTA DEL EJÉRCITO Y LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TENJO, CUNDINAMARCA.	0,10	0,06

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

TABLA No. 5

CALCULO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
PROMEDIO	0,21	0,10
MEDIA	0,17	0,09
MEDIANA	0,16	0,07

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.21 o 21%**, lo anterior por cuanto es el resultado que arroja el promedio aplicado a la muestra.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 0.10 o 10%.** Lo anterior por cuanto es el resultado del promedio, aplicado a la muestra.

Nota: Es pertinente informar que los procesos de la referencia utilizados para sacar promedios tienen objetos similares : **"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA DE MOTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DE EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA ATENCIÓN DE RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"**

- **FUENTES DE INFORMACION**

www.sic.gov.co	www.ccb.edu.co
www.supersociedades.gov.co	www.minetad.gob.es
www.colombiacompra.gov.co	www.sura.com
www.dane.gov.co	www.contratos.gov.co

Para constancia de lo anterior se firma en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ANDRES FELIPE ORTEGA MUÑOZ
CONTADOR PÚBLICO – CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL